

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Patagonia Aysén (postulación o renovación)

Última actualización: 23 junio, 2020

Descripción

La Beca Patagonia Aysén (BPA) consiste en una asignación que se otorga a estudiantes de educación superior que cursen sus estudios en instituciones reconocidas por el Estado fuera de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Obtenga más información.

Postulación y renovación: desde el 9 de diciembre de 2019 hasta el 26 de enero de 2020, a través del **sitio web de JUNAEB**.

Conoce el estado de su postulación o renovación.

Detalles

- Si no dispones de CuentaRUT, debes obtenerla en BancoEstado.
- Cumpliendo con los requisitos, puedes suspender tu beca indicando fecha de inicio y término.



¿A quién está dirigido?

A quienes acrediten 4 años continuos de permanencia en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según lo siguiente:

- Estar incorporado o incorporada en el Registro Social de Hogares.
- Residir en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según el Registro Social de Hogares.
- Promedio de notas de enseñanza media (NEM) mayor o igual a 5,5 para quienes ingresan a la educación superior.
- Aprobación del 70% de la carga de ramos inscritos en el período académico anual anterior para estudiantes desde 2º año de educación superior. Este porcentaje corresponde a ramos efectivamente inscritos, sin considerar a las asignaturas homologadas o convalidadas.
- Ser estudiante matriculado en Instituciones de Educación Superior (IES) reconocidas por el Estado, con sedes instaladas fuera de la Región de Aysén.

Importante:

- Estudiantes en el Registro Nacional de Discapacidad tendrán acceso preferente.
- No podrán postular quienes ya posean un título técnico y/o profesional; y quienes cursen carreras a distancia, semi presencial y posgrados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



cumpilmiento de los requisitos para la obtención de la beca, a traves de luentes secundarias. La presentación debe efectuarse ante la gobernación provincial y/o Dirección Regional correspondiente.

Postulación:

- Certificado que dé cuenta de haber cursado los cuatro años de enseñanza en algún establecimiento educacional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Certificado que acredite promedio de notas de enseñanza media NEM para egresados antes del año 2007.
- Certificado que acredite la aprobación del 70% de la carga de ramos inscritos en el período académico anual anterior emitido por la institución de educación superior en que se encuentre matriculado el estudiante.
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o alumno regular.
- Cartola de Registro Social de Hogares.

Renovación:

- Certificado que acredite la aprobación del 70% de la carga de ramos inscritos en el período académico anual anterior emitido por la institución de educación superior en que se encuentre matriculado el o la estudiante.
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o alumno regular para el año lectivo.
- Cartola de Registro Social de Hogares.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

De marzo a diciembre.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



- I. Haz ciic en tramitar BPA .
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, haz clic en "postulación/renovación online becas de mantención".
- 3. Escribe tu RUN y contraseña, y haz clic en "ingresar". Si no estás registrado, crea una cuenta.
- 4. Completa la información solicitada y selecciona, según corresponda, "postular o renovar Beca Patagonia Aysén para educación".
- 5. Haz clic en "enviar".
- 6. Como resultado del trámite, habrás postulado o renovado la beca. El sistema te enviará un correo electrónico con el comprobante de postulación o renovación. Acércate a la gobernación provincial correspondiente a tu domicilio familiar para entregar los documentos necesarios para completar la renovación.

Importante:

- Estudiantes que no hayan cursado estudios el año 2019 y aquellos que no puedan acceder a la postulación online, deberán postular o renovar en la gobernación provincial correspondiente a su domicilio familiar.
- Si requieres más información, llama al 600 6600 400.
- Revisa los resultados de postulación o renovación.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/12436-beca-patagonia-aysen-postulacion-o-renovacion